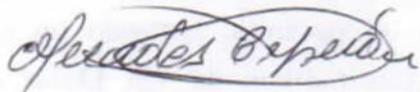


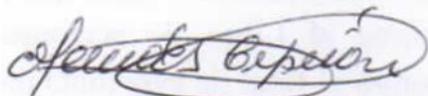
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIRIA CIVIL ALPAMI S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las once horas del día veintidós de Marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, piso siete oficina 7, los accionistas de la compañía: María Mercedes Ceprián Haz, propietaria de de 400 acciones; el señor José Mosquera Zambrano, propietario de 400 acciones. Se encuentra también presente en esta junta, la Comisaria Principal de la compañía, señora CPA., Viviana Ruiz Elizalde, con registro No. 32.298, quien ha sido convocada de la misma forma que los accionistas, y además de forma directa, especial e individualmente con el aviso recibido en persona. Estando un total presente de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dolar que representan al cien por ciento de las acciones. Preside la sesión por ausencia del Presidente y titular del cargo, la señora María Mercedes Ceprián Haz, y actúa de secretario el titular, el señor José Mosquera Zambrano. La Presidente pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes conforme el Libro de acciones y accionistas de la compañía, la misma que se incorporará al final de esta junta en el expediente. Toma la palabra el Secretario y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2015; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2015; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2015. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta. Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2015; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2015; 4.- Aprobar el

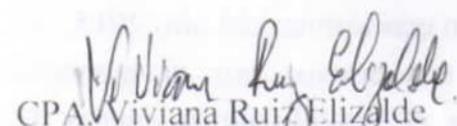
estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2015; 5.- En cuanto sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2015, se distribuirá de acuerdo con la ley; Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta que fuere convocada conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente Ad-Hoc, dispone un receso para que por Secretaria se redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de los presentes la redacción del acta de Junta, resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluyendo la Junta a las once horas y cincuenta minutos. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía.



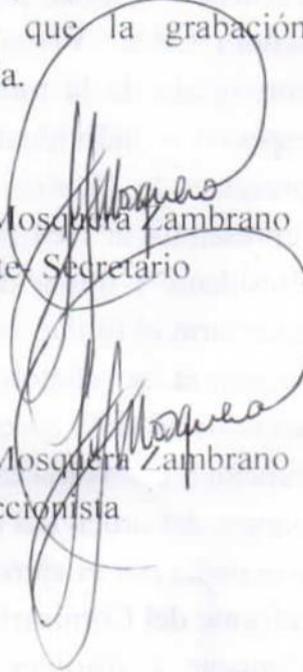
f) Maria Mercedes Ceprián Haz  
Presidente



f) Maria Mercedes Ceprián Haz  
Accionista



CPA. Viviana Ruiz Elizalde  
Comisaria Principal



f) José Mosquera Zambrano  
Gerente Secretario

f) José Mosquera Zambrano  
Accionista